

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Núm. 18.155

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

25 ejemplares 75 cts.	SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)		ALMERIA Martes 10 de Abril de 1917	CONDICIONES DE PUBLICACION Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.	Número suelto 5 cts
	Almería, un mes, 1'50 pesetas Provincia, un trimestre 5 Extranjero 10				

Compañía Transatlántica de Barcelona
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).
Vapores correos españoles.
Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poó Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.
Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2, bajos

SULFATO DE COBRE
y alambre para parrales.
Precios más baratos que de fábrica
CASA FERRERA, Martínez Campos, 17 y 19.

ARMERO, GRABADOR Y CONSTRUCTOR
DEL BRAGUERO MAS EFICAZ
(Pídase el folleto)
Casa fundada en 1789
Sobrino de Sebastián López
Armas y efectos de caza
EXPEDIDURIA DE EXPLOSIVOS
Perdigones de todos números
17, CALLE DE GRANADA, 17

A VERLO VAMOS
De Obras públicas.

El ministro de Fomento señor Gasset, ha reunido en su despacho oficial a los ingenieros que tienen a su cargo los servicios de reparación de carreteras, para ocuparse de distribuir el crédito de 20 millones de pesetas recientemente concedido por el Consejo de Estado, y que necesariamente ha de gastarse en este año en tales atenciones.
En algunos casos, como son las obras por contrato, se abreviarán los trámites todo lo posible, para que puedan ejecutarse con la mayor rapidez.
A este efecto reunió también a los principales contratistas, para excitarles a que acudan a todas las subastas que se anuncien, y hacer las obras que sean necesarias, para mejorar carreteras y ampliar la crisis obrera.
Creemos que nuestra provincia no estará excluida de una parte del crédito de los 20 millones.
Es necesario, que el ministro sepa que también en la provincia de Almería han causado los temporales grandes daños, que varias carreteras están sin terminar y otras esperando que se construyan. La crisis de trabajo es grande, como lo demuestra el excesivo número de braceros que han marchado y están marchando a diferentes puntos de Francia en busca de ocupación para poder alimentar a sus familias respectivas.
Nuestros representantes en Cortes no deben descuidarse en visitar al ministro de Fomento, para recordarle que Almería y su provincia pasan por una crisis desastrosa y que los temporales últimos también han causado muchísimos daños.
A verlo vamos.

PARA INGLATERRA
La exportación de patatas.
Traducimos literalmente del «Daily News», de Londres:
«Un gran importador de Londres ha manifestado a un representante nuestro lo siguiente:
No sé por qué en Inglaterra no podríamos reducir en gran escala

la escasez de patatas, obteniendo su importación desde España. Las existencias en España son disponibles generalmente ocho semanas antes de las nuestras; empezamos a llegar a Inglaterra normalmente hacia mediados de Abril, y a fines del mes suelen llegar cantidades importantes; un cultivador español que no es uno de los más importantes me ha ofrecido ya «dos mil toneladas» de patatas. Naturalmente, esta oferta depende del tonelaje disponible para el embarque. Yo no veo ninguna razón que nos impida obtener de España por lo menos 60 toneladas, yo creo, en efecto, que hasta 100.000 toneladas de patatas deberíamos obtener de España solamente. Según mis informaciones, el cultivo de patatas en España se ha hecho este año en mayor extensión que antes.
Si el Gobierno británico puede hacer un arreglo para dirigir los envíos de las nuevas patatas españolas directamente a Francia, para el uso de nuestras tropas allí, una gran parte de las existencias de patatas del año pasado, reservadas en Inglaterra para las tropas en el Continente, podría así quedar disponible para el consumo de la población civil.
Ya ven si los acaparadores de patatas saben lo que ocurre en Inglaterra.
Aquí lo necesario es que el Alcalde señor Pérez Cordero, continúe en su actitud, no permitiendo que suba de precio la patata por querer exportarla en su mayor parte.
Después de copiado y escrito lo anterior nos enteramos que el Alcalde ha citado para hoy, a los negociantes en patatas.
¿Con qué objeto? Pues el anunciarles que se ha dispuesto a exportar a 20 por 100, en vez de 10, lo de la exportación del artículo, sino rebajan el precio del mismo.

Correos y Telégrafos.
De personal de Correos.
Ha sido nombrado inspector regional de Málaga, e jefe de Administración de tercera clase don Abelardo Buitón, administrador

de San Sebastián, y don Rafael Bellido.
Ha sido jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, el jefe de Administración de segunda clase don Vicente Ceballos.
Ha sido promovido a jefe de Administración de segunda clase don José de García Torres, inspector de la región de Madrid.

Estafetas nuevas.
Ya se halla establecida en el Barrio Alto de nuestra capital una Estafeta, a cargo de un oficial de Correos, la cual funcionará como sucursal de esta Administración principal.
Se elevan a Estafetas, servidas por personal de Correos, las carteras de Tegus (Canarias) y Puente Ceso (La Coruña).

Movimiento de Estaciones telegráficas.
Ha quedado abierta al público la estación de Ciempzuelos (telefónica).

Nuevas Estafetas.
Se han establecido, a cargo de personal del Cuerpo de Correos, en Valencia del Ventón (Badajoz), Villanueva del Duque (Córdoba) y Puentes de García Rodríguez (La Coruña).

Carteras de emigrantes.
Por un convenio celebrado entre la Asociación Benéfica del Cuerpo de Correos y Consejo Superior de Emigración, se autoriza a las expendedorías de sellos de las oficinas postales para la difusión y venta de las «Carteras de emigración», que emite dicho Consejo.

Conducción de correo.
Se ha anunciado para el día 25 del actual, la subasta de conducción de la correspondencia pública entre Vera y Garrucha, de esta provincia.

La aviación marina.

(De nuestro servicio especial)
El avión de marina forma parte de las escuadras con igual título que el crucero o el torpedero. Y su papel es considerable. Como reflector de escuadra, como arma de bombardeo, como aparato de caza, realiza servicios inapreciables.
El dirigible y el hidroavión se emplean simultáneamente con un mismo objeto por las fuerzas navales beligerantes. El hidroavión es menos vulnerable y más rápido. La realización del avión marino supone la solución de tres problemas esenciales:

- 1.º Dotar el aparato de un sistema flotador que, al sostenerle en el agua, no entorpezca el arranque.
- 2.º Concebir este sistema de modo que su peso, su superficie y su volumen no afecte sensiblemente el centrado y por consiguiente el equilibrio del avión cuando este se halla en pleno vuelo.
- 3.º Asegurar el movimiento del aparato sobre el agua, y su inabundante habilidad a despecho del oleaje.

Los primeros ensayos de hidroplanos remontan a hace bastante años. El ingeniero austriaco Wilhem Kress experimentó en 1900 un verdadero hidroavión, pero sin éxito. En 1905 y 1906 Bieri y Bozin lograron hacer algunos vuelos sobre el Sesa. Las experiencias concluyentes fueron las de Henri Fabre en 1909.

Este ingeniero construyó el primer hidroavión digno de este nombre; le dotó de flotadores que le permitiesen remontarse y volver a posarse en el agua después de un vuelo de varios centenares de metros. El hidroplano Fabre pertenecía a tipo «cajard», es decir que, en el sentido del vuelo, llevaba a tras los planos y la parte moto propulsiva y los timones de dirección y de profundidad delante.
El aparato tenía 8-50 metros de longitud y pesaba 400 kilogramos y se movía por una hélice propulsiva

va accionada por un motor froativo de 50 caballos.
A algunos meses después de este ensayo el aviador americano Gleer H. Curtis experimentó un biplano marino, cuyo sistema flotador estaba constituido por un cajero para elipsoide colocado en la parte de delante del aeroplano. La cola estaba sostenida por un flotador de igual forma, pero de menos dimensiones.
El primer vuelo de este aparato realizado en la bahía de San Diego, en California, se verificó con tan satisfactorio resultado, que Curtis se dedicó después casi exclusivamente a la construcción de los hidroplanos.
Estos felices experiencias estimularon a los fabricantes franceses quienes después de minuciosos estudios, lograron dotar a los hidroaviones de las cualidades esenciales de los aparatos terrestres.

Los hidroaviones en uso actualmente se clasifican en dos grandes categorías:

- 1.º Los aparatos dotados de flotadores de «estamaram» (especie de canova india).
- 2.º Los aparatos llamados de coque-fuseaje.
Los flotadores «estamaram» han sido adoptados a la mayor parte de los hidroaviones actuales. Son estrechos y largos. Cada aparato lleva dos grandes flotadores principales y uno más pequeño instalado bajo los órganos de dirección.
Los aparatos de «coque fuselage» se caracterizan por la ausencia de flotadores particulares. En realidad es el «fuselage» mismo, conteniendo los órganos principales, el piloto y el pasajero lo que constituye el sistema flotador. Estos aparatos son los que más se usan en la Marina. La hélice está situada generalmente detrás de las alas y los timones de dirección y de altura están discretamente colocados en la parte posterior del casco.
Otro día hablaremos de la estabilidad de los hidroaeroplanos y de los diferentes tipos que se construyen actualmente.—Curioso.

Los exploradores de España
Tropa de Almería
Se invita a cuantos hayan sido y sean en la actualidad exploradores y a aquellos que simpatizan con nuestros ideales, a una reunión que para cambiar impresiones sobre la reorganización de esta Tropa y organización del grupo de instrucción militar, se celebrará en el local social Javier Sanz número 2, el día 12 del presente, a las 8 horas de la tarde.
Almería 8 de Abril de 1917.—El Jefe de Tropa, P. Vives.

Ortopédico herniológico en Almería

HERNIAS (quebraduras)
DESVIACIONES TORACICAS Y VERTEBRALES, DESVIACIONES DE LAS RODILLAS, CORVADURAS DE LA TIBIA, TARSALGIAS DE LOS ADOLESCENTES, PIES EQUINOS, VARUS Y VALGUS, PARALISIS INFANTIL, ETC., se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS, cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, quedan dominadas y todos sus riesgos superados por medio de los aparatos de que somos inventores; pero como estos han de confrontar en cada caso con sus datos anatómicos, es necesario, para que podamos construirlos, que se persone en nuestra consulta el propio enfermo.
Piernas y brazos artificiales.
Consulta en ALMERIA todo el día 17 y la mañana de 18 del actual mes de Abril, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, por el aux. ll. técnico don Jerónimo Ferré Gamell, Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.
En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviaremos gratis a médicos y particulares nuestro libro sobre las HERNIAS.

Noticias mineras

Registro

Por don Joaquín Díaz Ze, se solicitó ayer la propiedad de 68 pertenencias de mineral de carbón, con el nombre de «Pepitas», número 33.933, situadas en el paraje conocido por Plantonal y cerro de la Atalaya, término de Purchena.

Renuncias

Don José Martínez Cano y don Guillermo Rodríguez Amat, renunciaron ayer la propiedad del registro, titulado «Ad-lante», número 33.744 de Purchena.
También don Francisco Cuerva Cano, renunció la propiedad del registro, denominado «La Rapiña», número 33.822, de Gádor.

Papel de reintegro

Don Toribio Álvarez García, presentó ayer el correspondiente papel de reintegro, para que le sea expedido el título de la mina «Duro con Krünger», número 33.644, de N. Jar.

UN INFORME.

LO DEL AZUFRE

Ha aquí el informe, dado por la Junta provincial de Substancias, en lo que respecta al azufre:

«Excmo señor: Entre los numerosos problemas propuestos por los consumidores y por las clases laboradoras de la provincia al estudio de esta Junta, ninguno puede considerarse de más difícil y urgente solución, que el relacionado con los azufres.

Constituida la principal riqueza agrícola de Almería por el cultivo de la vid, que se sigue en vuestro alto, afectando la forma de pirámide, y se ve el número de hectáreas explotadas a la suma de 6.031, de las que solo 778 se dedican a la producción vinícola, cosechándose en el resto, o sea en las 5.253 plantadas de parras, una producción notable de uva de exportación, representada en el pasado año de 1916 por 483.834 quintales métricos.

Estimamos interesante hacer constar que la viticultura en estas zonas ofrece un caso característico, o más gráficamente expresado, singular.

Las vides cultivadas, asíntanse sobre suelos formados artificialmente, abiertos con dinamita para romper sus estratificaciones rocosas, roturados, y más tarde, fundados a expensas de cuantiosos sacrificios en los que es de justicia reconocer al propio tiempo que las enormes cantidades de nitrato, invertidas en la voluntad, la inteligencia y el esfuerzo de unos laboradores, que supieron transformar los terrenos más abruptos, en fértiles vegas, donde en pasados años, demostró con la evidencia de los hechos, lo que supone el cultivo racional auxiliado del trabajo, para el logro de las más óptimas cosechas.

Creada tal riqueza y resueltos en principio los problemas de adaptación de las vides americanas, elegidas como porta injertos de las variedades del país, se hace preciso conservarlas con cuidados especiales, que obligan al productor a gastos tan cuantiosos, que no permiten establecerse paridad con lo que demandan ninguna otra planta cultivada.

Conservarla dijimos, y a este respecto impónese la práctica de repetidos azufrados, imprescindibles, en el sistema de cultivo anual, no solo a la obtención de la cosecha, que necesariamente habrá de perderse, de quedar impracticados los tratamientos preventivos contra la invasión del «oidium», constituido exclusivamente por la aplicación de la sustancia de que nos venimos ocupando por ser reconocida su acción positivamente antieptotómica, con relación a la enfermedad antes mencionada.
Remitiéndonos a nuestro informe,

me, elevado a ese Comité con fecha 10 del mes corriente, y reproduciendo los contenidos en el mismo: escasez del azufre producido en las mismas, para lo que ampara la demanda vitícola, alto precio fijado, imposibilidad de abastecerse en los mercados italianos y solicitudes de las clases laboradoras, hemos de sumar a lo dicho hasta la fecha, algo acerca del estado social de los cultivadores que no temen en las actuales circunstancias solamente la pérdida de la próxima cosecha, sino que les preocupa hondamente la ruina de las plantas; vislumbrando en sus justificadas inquietudes la esterilidad de todas sus aspiraciones y de todos sus esfuerzos, y finalmente, la ruina, como corolario de la lucha titánica que ha no pocos años, contra toda clase de adversidades, viene sosteniendo.

Es lo cierto, que nuestros viticultores realizan sus labores anuales y atienden a las necesidades de su vida, merced a los anticipos que sobre el fruto pendiente de recolección les conceden las casas fruteras de las distintas plazas del extranjero (principalmente las de Inglaterra) a donde han de consignarse las uvas de exportación; y no es menos cierto que, ante la ruina que supone la última campaña, en la que, además de lo bajo de los precios, no pudieron dirigirse a Hamburgo las expediciones, que en años ordinarios cotizáranse a precios altamente remuneradores, la depresión de ánimo es unánime en nuestros combatidos parraleros, por obrigar la seguridad de que en este año, no se concederán los anticipos referidos, creándose una situación tan extrema, que por sí sola es bastante a preocupar a cuantos más o menos directamente se relacionan con la producción agrícola de este país, o sea a los obligados a velar por su mantenimiento.

En estas condiciones, de una anomalía desoladora y permanente, el precio de veinticinco pesetas fijado por quintal castellano a los azufres, resulta tan anómalo como escandaloso.

No ha bastado el negocio que se realizó en el pasado año, y un humilde afán de lucro persigue en el actual a los arrendatarios de las minas que, atentos exclusivamente al logro personal, desoyen a un tiempo mismo exhortaciones, quejas y demandas.

Requerimos por la Junta que precedido, obtinieron en mantener el precio antes mencionado, y ante la tasa establecida, sustrajeron a la venta la sustancia por ellos explotada, privando al mercado alevosamente, no sólo de las existencias conservadas en las minas, sino aquellas que recluyen en distintos almacenes, algunos de los cuales han sido denunciados a la Junta.

En vista de ello, está acordado invitar al señor Ingeniero Jefe del ramo, para que girase una visita de inspección a las minas de azufre enclavadas en el término de Gádor, e informarse sobre diversos extremos, cuyo conocimiento reputó de interés, pidiéndose más tarde el permiso telegráfico, para que tal visita fuese urgentemente realizada, al tmo. Sr. Director general de Agricultura.

Conocidas de la Junta por Informe verbal del citado Ingeniero, que consta en acta, las noticias necesarias, y teniendo en cuenta los escritos remitidos por los viticultores de los pueblos de Cénjyar, Pachina y Vitor, los requerimientos del Presidente de la Cámara Agrícola de Barja y los de otras entidades, ante el requerimiento público, las exhortaciones de todo género, y muy especialmente ante el convencimiento de que la más pequeña dilación, creará un conflicto, cuyas graves derivaciones son imposibles de prever, en sesión celebrada el día diez y ocho del mes que cursa, acordó por unanimidad, en vista de lo determinado en el artículo 5.º de la ley denominada de Substancias, en el párrafo segundo correspondiente al artículo 4.º de la misma, así como en los 51 al 57, ambos in-

Triunfo de la ciencia y del arte y maravilla de la mecánica

ALTO HONOR

S. M. el Rey (q. D. g.) ordenó expresar al especialista don Pedro Ramón su augusta complacencia por el homenaje justo, es frase de S. M., que el herniólogo por sus méritos e incomparables éxitos...

LA CURACION RADICAL DE LA HERNIA. Quite, el herniado, el «sambenito» de tal dolencia, sus molestias y peligros: evite la operación que, según los que la han sufrido «más que el purgatorio se pasa el infierno» y, hernia operada no es hernia curada...

EN ALMERIA consulta e instrucciones gratis, de 10 a 12 mañana y de 5 a 7 tarde, los días 11 y 12 del corriente Abril en el HOTEL SIMON.

Practicante: don Francisco Gutiérrez. Retén, de 3 a 5: practicante, don Sinforiano Rebollo.

Movimiento carcelario. Ayer no hubo movimiento en esta prisión. La situación era de 43 hombres y 2 mujeres.

SUSCRIPCION

Regalo de insignias

Suscripción abierta para costear las insignias de Jefe Superior de Administración civil concedida por Real decreto de 24 del pasado, al Alcalde don Francisco Pérez Cordero.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Don Francisco Navarro Esteban (538), Arturo Lengua Parra (5), Juan Manco de Liébana (5), Antonio Seña, Alcalde de Félix (5), Julio Egea Lopez (5), Gabriel Pradal Ruiz (5), Francisco García Martínez (2), Enrique Rodríguez Triviño (2), Joaquín Laynez Leal de Ibarra (5). Total: 577.

DEBE REMEDIARSE.

El abuso de industriales.

Apuntaba no hace muchos días una señora el hecho de haber comprado cierta tela y, una semana después, haber pagado cinco pesetas más en vara de la misma tela, que procedía de la pieza anterior, y que en manera alguna se podía, racional y lógicamente, explicar tan enorme y exorbitante subida.

Este hecho era idéntico al ocurrido a persona que me merece entero crédito, quien al comprar cierto género que en otra ocasión no muy lejana había comprado, del que tenía el industrial existencias abundantes, le costó un ciento por ciento de alza, alegando el vendedor que dicho género había subido extraordinariamente.

Nunca falta en la humanidad la ley del contraste y frente a estos hechos, puedo apuntar el registrado por mí, en otro comercio cuyo propietario es persona formal y serio, quien al vender cierto artículo que he experimentado notable alza, y del que cuenta con algunas existencias, le cotizó al precio a que hace tiempo le había adquirido.

Aunque difícil la vida económica, me explico perfectamente el alza de aquellos artículos que escasean, de cuantos sean de procedencia extranjera y se coticen con un considerable sobreprecio, de la elevación de aquellos que, aun siendo de producción nacional, se exportaron sin deberse haber exportado; pero no tiene explicación razonable ni lógica la abusiva elevación de precios de artículos de producción o de fabricación nacional, que abundan, que proceden de España las primeras materias, y que, efecto de este abuso y de la ambición ya del fabricante, bien del intermediario o del vendedor, se cotizan al presente en un doscientos por ciento de sobreprecio.

Por muy respetables que sean los intereses de los industriales, es muy triste que este caso se registre con demasiada frecuencia. Tiene en el Diccionario su nombre apropiado, y hasta debería tener su sanción penal el abusar de este modo del sufrido consumidor, con notorio perjuicio de sus intereses. Se imponía una resistencia pasiva, una huelga general e indefinida, claro que pacífica, de compradores, a ser posible precluidos en absoluto de lo que de manera tan inequitable y abusiva se eleva el precio, debiendo los poderes públicos establecer la tasa en toda clase de artículos puestos a la venta, defendiendo de esta manera los intereses del consumidor contra la rapacidad y la codicia del industrial.

Exelsior Viajeros.

Después de haber pasado las festividades de Semana Santa al lado de su familia, ha regresado a Madrid el joven médico de Sanidad Militar don Antonio Oliveira. Ha marchado a Olliva el representante de la Compañía Domini, don Angel Giannelli. Ayer tarde marchó a Dallas y Berja, el conde de nuestro paisano don José Galván. Para Toledo han salido los jóvenes alumnos de la Academia de Infantería, don Enrique Canal, don Angel Pastor y don Carlos Cuelo. Para Madrid ha marchado el ingeniero de Minas don Aurelio Ruiz.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de 1.ª instancia del Distrito del Hospicio de esta Corte, en los autos de secuestro y enajenación de fincas hipotecadas instadas por el Banco Hipotecario de España, contra don Manuel de Torres y García para reintegrarse del préstamo de doce mil pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y por el tipo de quince mil doscientas cincuenta pesetas, la primera de las fincas que luego se dirán y por el de dos mil doscientas cincuenta pesetas la segunda, las siguientes:

Finca primera: Una hacienda de terreno montuoso en término de Huebro, anejo de Nijar, de cebida 193 hectáreas, 2 áreas y 38 centáreas equivalentes a 299 fanegas, 9 celemines de Marco de Castilla, y lindante por Norte línea divisoria de Lucalena y este término, camino de Nijar al Cluron, camino de Nijar a Polopos, y tierras del Cortijo de don Manuel Blázquez. Sur línea divisoria de este término con el de Nijar que pasa por las Cuevas de Granados. Este cuervo de Lapez y línea divisoria de este término con el de Lucalena y Oeste de la Campana aguas vertientes al Este.

Finca segunda: Otro trozo de terreno montuoso en término de Nijar, de 58 fanegas, 4 celemines y 37 centáreas, 53 áreas y 16 centáreas, poblado de Atocha, lindante por Norte, terrenos labrados de particulares, Levante el lote dos del cebalón, mediante el Barranco de Morilla. Sur las cuarenta y cinco fanegas procedentes del mismo lote que las que se describen que fueron cedidas a don Antonio Martínez Pérez y de Oeste terreno labrado de particulares. Y se hace saber que la subasta se celebrará en la sala Audiencia de este juzgado y en la del de Sorbas el día tres de Mayo próximo a las doce del mismo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para cada una de las fincas; que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores y en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la cantidad por que salen las fincas a subasta; que si se hicieren posturas iguales entre los dos rematantes se abrirá nueva licitación; que la consignación del precio del remate se verificará

Oficio del señor Administrador de Rentas arrendadas, remitiendo relación de lo recaudado por espectáculos públicos. (Enterados).

Escrito del apoderado del recaudador de los arbitrios municipales don Diego González Bascuñana. El señor Naveros propuso que pasara dicho escrito a la Comisión de Hacienda. (Así se acordó).

Nombramiento de Comisionados para el ingreso en Caja de la quinta del año actual y revisiones de años anteriores. (Fueron nombrados don Francisco Pérez Ibañez y don Francisco Dominguez).

Aprobóse una factura de 100 pesetas por el «Stabar Mater», de la Semana Santa. Informe de la Comisión de Alumbrado en lo que respecta al escrito de la Sociedad Leblón sobre la rebaja del alumbrado. Propone que el señor Alcalde se encargara de dar solución al asunto.

El señor Alcalde rogó que le eliminaran de ese encargo. El señor Sánchez Picón, contestó que si el Alcalde no se quería encargar, acordara el Ayuntamiento en pleno lo que tuviera por conveniente.

El señor Fernández Burgos manifestó que debería estudiarse el asunto por los técnicos, porque a su entender no están claras las conclusiones. El señor Sánchez Picón, contestó que las conclusiones estaban bien claras, creyendo que hay un perjuicio si se dejara el asunto para otra sesión.

(Se acordó que quedara sobre la Mesa el informe hasta la sesión próxima.) Cuenta por medicinas a los pobres durante el mes de Enero de 1916. Intervinieron las señoras Naveros, Fernández Burgos, Durban y Pérez López, acordándose que se aprobara la cuenta, sin perjuicio de que después se falle en favor o en contra el expediente, pues los farmacéuticos son personas de responsabilidad.

Escrito de Manuel Vargas y José Torres, solicitando que el Ayuntamiento les autorice para hacer las transacciones de huevos. El señor Alcalde contestó, haciendo historia de lo que ha ocurrido con el negocio de los huevos, añadiendo que los acaparadores venden la docena de dicho artículo a 1.50 peseta cuando los compran a 38 reales el 100. Terminando diciendo que el acuerdo corresponde a la Junta provincial de subsistencias.

El señor Naveros estuvo conforme con el señor Alcalde. El señor Muñoz Ocaña, expuso que los solicitantes solo piden que se les autorice para comprar y vender huevos en sus respectivos establecimientos, sujetándose a la tasa de la Junta de Subsistencias.

El señor Naveros insistió en que el Ayuntamiento no es competente para tomar acuerdo y si solo la Junta. (Se puso a votación lo propuesto por el señor Naveros, acordándose que no.) Después se propuso por el señor Muñoz Ocaña, que se acordara no prohibir a los negociantes de huevos que realicen compras y ventas en sus establecimientos, siempre que lo hagan con arreglo a la tasa de la Junta.

(Acordóse de conformidad.) El señor Naveros explicó su voto, diciendo que el anterior acuerdo era un contrasentido. También los señores Muñoz Ocaña y Villegas explicaron su voto. Después de la orden EL REPESO.

El señor Muñoz Ocaña solicitó que el repeso del pan lo hagan los concejales y no los guardias del Municipio. (De conformidad y que el Alcalde delegue en los señores que crea conveniente) LO DEL CARBON.

El señor Villegas se ocupó de la venta del carbón, diciendo que los que lo espandan cometen abusos. El señor Alcalde contestó que no era cierto. El señor Villegas censuró al Alcalde por haber establecido un depósito de carbón.

(Se promovió un incidente en el público por ciertas frases que decían había pronunciado un empleado del Ayuntamiento, estando hablando el señor Villegas.) El señor Alcalde explicó claramente que él estableció el puesto de carbón por orden de la Junta de subsistencias, y respecto al comunicado publicado en la prensa por el representante de Leblón, ya le

contestará cuando abandone la Alcaidía.

Terminó rogando al señor Villegas que concretara las denuncias que había hecho contra empleados para tomar energías medidas.

El señor Villegas denunció que los autores de los fraudes eran los inspectores de la Guardia Municipal señores Jerez y Babil. El señor Alcalde contestó que el último no medaba en nada en lo del carbón.

El señor Villegas insistió en que se defrauda. El señor Rodríguez Ferrer: ¿Y no puede estar su señoría equivocado? El señor Villegas: No.

El señor Rodríguez Ferrer recordó que cuando el carbón sale de los hornos hay que echarle agua. El señor Villegas propuso que cese inmediatamente la venta del carbón por cuenta del Ayuntamiento; que no lo vendan por tanto los empleados del Municipio; que se declare la cesantía de los inspectores de la Guardia municipal y que se abra una información para comprobar los hechos.

El señor Naveros, estuvo conforme con lo último de la proposición, añadiendo que el señor Villegas sea el que venda el carbón. Manifestó que no debía haber pasiones de ninguna clase. Interrumpido por el señor Muñoz Ocaña, le dijo a éste el señor Naveros, que se hallaba entre cortinas, queriendo pedir «caballos» y más «caballos».

El señor Muñoz Ocaña contestó al señor Naveros que él siempre respondió de sus actos y además dijo que los fraudes son ciertos y que están probados. El señor Villegas dijo que el representante de Leblón le ha dicho que venderá el carbón al precio que ahora se expende.

El señor Iribarne dijo que él no votaba lo de la supresión del puesto porque el Ayuntamiento no había acordado la instauración de referencia. El señor Villegas retiró las dos primeras proposiciones en vista de lo dicho por el señor Iribarne.

(Se acordó que se instruya expediente y según lo que resulte del mismo que obre el Alcalde. También se acordó que lo instruya el señor Durban y que actúe como fiscal el señor Granados.) El señor Fernández Burgos preguntó que si con los acuerdos de que el carbón no lo vendan los empleados del Municipio, si se perjudicaría el público que está ahora adquiriendo el quintal dos pesetas más barato.

El señor Alcalde dijo que antes de suprimir el puesto de venta del carbón, tiene que preguntar al representante de Leblón si va a espenderlo al precio de la tasa. Después preguntó al señor Villegas le dijera que había sobre el expediente de que un empleado había cometido cierto delito en el embarque de la patata.

El señor Villegas, contestó que el Inspector señor Babil había facilitado el embarque de una partida de patata para Barcelona al industrial don Francisco Erazo. Enseguida se levantó la sesión, que duró tres horas y media.

MAS BUQUES.

Construcciones navales

En los astilleros de Sesta (ría de Bibao), propiedad de la Sociedad Española de Construcciones navales, se han colocado las quillas para la construcción de dos magníficos vapores de acero, de 4.750 toneladas cada uno, y cuyas características son las siguientes: Estora, 87,40 metros; manga, 12,22, y puntal, 7,05. Velocidad a toda máquina, cargado, 10 millas. Llevarán esos vapores máquinas turbinas engranadas, que desarrollarán 980 caballos de fuerza, dos calderas tipo corriente múltiple y alumbrado eléctrico. Los vapores cuya construcción está a punto de comenzarse se llamarán «Sama» y «Figuera», y han sido encargados por la Sociedad metalúrgica Duro Felguera. Harán los números 4 y 5 de las construcciones de dicha factoría.

NOTAS UTILES

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían ayer: Hospital: varones, 85; hembras, 82. Hospicio, 133 y 162; expositos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68. Total, 625. Hospita provincial. Médico: don José Arigo Serrano.

Sociedad de Unión Ibero-Americana de Almería

La Junta Directiva de esta importante asociación ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente: Don Gabriel Callejón Maldonado.

Vicepresidente primero: Don Francisco Roda Rodríguez. Idem segundo: Don José Lopez Rodríguez.

Vocales: Don Antonio Tellez Camacho, don Carlos Lopez Redondo, don Eduardo Romero, don Eugenio de Bustos, don Guillermo Rueda, don José Godoy, don José María Gamez, don Juan Antonio Martínez de Castro, don Francisco Rovira, don Miguel Hernández Cerrá, don Manuel Arias Perez, don Manuel Ochotorena, don Mariano Amo y don Serafin Cid.

Tesorero: Don Eugenio de Bustos. Bibliotecario: Don Juan Antonio Martínez de Castro, Secretario Contador: Don Fernando Salvador Estrella.

Secciones

De Industria y Comercio.—Don Eduardo Romero, don Eugenio de Bustos y don Antonio Tellez.

De Instrucción pública.—Don Mariano Amo, don Miguel Hernández y don Serafin Cid.

Político-social.—Don Guillermo Rueda, don Manuel Arias, don José Godoy y don José María Gamez.

Legislación.—Don Francisco Rovira, don Francisco Roda Rodríguez y don Manuel Ochotorena.

Ciencias, Artes y Letras.—Don Juan Antonio Martínez de Castro, don Carlos López Redondo y don Fernando Salvador Estrella.

Comisión ejecutiva (reglamentaria)—Don Francisco Roda Rodríguez, don Eugenio de Bustos, don Juan Antonio Martínez de Castro y don Fernando Salvador Estrella.

Suplentes (de dicción)—Don Francisco Rovira y don José Godoy.

La siguiente reunión tendrá lugar el domingo 15 de Abril.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA. Absuelto.

Ayer entendió también el jurado en un proceso instruido en el juzgado de Gérgal contra Francisco Blanes Fernández, acusado del delito de detención ilegal. Como el veredicto fué de inculpabilidad, el tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

Condenados.

El tribunal de Derecho de la Sección primera, ha dictado las siguientes sentencias: Condenando a Juan Miras Castillo, como autor de un disparo de arma de fuego a persona determinada, a la pena de tres meses y once días de arresto mayor, y por el de lesiones menos graves a la de dos meses y un día del mismo arresto, e indemnización de setenta pesetas.

A Tomás Cazorla Garrido, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, como autor también de otro disparo de arma de fuego, accesorias, etc.

A Juan García Iniesta (a) E. Carraño, como autor de un delito frustrado de hurto, a la pena de cuatro meses de arresto mayor, pago de costas, etc.

Valdepeñas de mesa.

A 40 céntimos litro blanco o tinto. Elaboración especial fino. Café Sulzo.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde señor Pérez Cordero, celebró ayer tarde su sesión ordinaria el Ayuntamiento. Asistieron los señores Durban, Pérez Burillo, Iribarne, Rodríguez Ferrer, Naveros, Alonso, Pérez López, Muñoz Ocaña, Villegas, Gómez Talavera, Sánchez Picón, Granados y Fernández Buigos. Después de leerse el acta de la anterior, se dió cuenta de la siguiente

ORDEN DEL DIA

—Distribución de fondos para el mes actual. (Aprobada).

—Informes de la Comisión de Hacienda sobre cédulas personales. (Aprobados).

clusivos, del Reglamento dictado para ejecución de la anterior, aprobado por R. D. fecha 24 de Noviembre de 1916, solicitar del Comité Ejecutivo de la Junta Central de Subsistencias, para que a su vez lo haga ante el ministro de Hacienda, se decreta la incautación por esta Junta Provincial, de la mina de azufre denominada «La Familia», así como de todas las existencias que de las sustancias referidas se hallen almacenadas en la capital y en la provincia, debiendo concederse esta incautación con carácter general, toda vez que expresada mercancía se halla oculta en diversos puntos, algunos de los cuales se desconocen actualmente.

Lo extremo de esta medida, justificase por lo apremiante de las circunstancias, que no admiten aplazamientos ni vacilaciones, por haberse sustraído los azufres a las demandas del mercado, ocultándose deliberadamente el consumo, y almacenándolos en diversos puntos, para burlar los precios reguladores, con notoria injusticia establecidos.

Conste a V. E. que la explotación de las minas de azufre no exige otros gastos que aquellos que supone para la extracción, la mano de obra.

Los jornales no han sufrido aumento alguno en los diez últimos años, y la Junta, en vista de ello, y en atención a los precios fijados a la sustancia referida, ha establecido la tasa con estricto espíritu de equidad, con perfecto conocimiento de causa y con absoluta tranquilidad de conciencia.

Responsabilidad directa habría de exigírsenos, y de incalificable leñidad habría de acusársenos, dejando indefensos a nuestros parientes, en circunstancias tan extremas como las actuales, toda vez que esta Junta ha sido plenamente convencida de que a no incautarse de la mina y de los almacenamientos existentes, quedarían sin azufre y, por lo tanto, en ruina los viñedos, que exigen el primer tratamiento dentro de un plazo penoso, que no puede exceder de veinte días.

La incautación de los azufres almacenados, se solicita con carácter general, por ser necesario hacerse cargo de los mismos, a medida que se conozcan los lugares en que se ocultan.

Requeridor, pues, por el Ayuntamiento de esta capital y por los de Pechina y Viator, exhortados por los productores de nuestras zonas vitícolas; ante la información del Alcalde de Gador, y creyendo cumplir un deber indeclinable ante V. E. exponemos con el mayor respeto y en la seguridad de ser atendidos en nuestra súplica, la necesidad de que se autorice a esta Junta provincial para proceder a las incautaciones que quedan indicadas, en evitación de la ruina de la viticultura de esta provincia, de la miseria de nuestros labradores y de la alteración de la paz pública.

Este informe fué aprobado por unanimidad en sesión celebrada en el día de ayer. V. E. resolverá, no obstante, lo que estime procedente. Dios guarde a V. E. muchos años. Almería 21 de Febrero de 1917.

LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Cansados de tomar morfina, opio y otros venenos irritantes que sólo sirven para calmar las molestias, pero que hacen siempre el mal crónico, deben usar el DLACGI D'HANRY. La raíz carbonizada de esta maravillosa planta Indiana suavemente ayudará sus digestiones, abrirá su apetito, le dará fuerzas digestivas y curará la dispepsia, dolor, acedias y vómitos, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dilatación, neurastenia gástrica, úlceras, anemia y debilidades producidas por la no asimilación de los alimentos. Paquete, 1,90 ptas. en las buenas boticas del mundo. Informará gratis la CLINICA MATEOS Arenal, 1.1.º, MADRID (España).

Juzgado municipal

Nacimientos.

Emilia Guillén Sanchez, Ramón Cabezas Lopez, José González Flores, José Lopez Perez, Cristóbal Lopez Segura, Carmen Bravo Rodríguez y Francisco Pavao Martínez.

Defunciones.

María Bretones García. Casamientos Ninguno.

CARBONES

Fragua-Cardiff-Antracita.

ALMACENES
Pescadores 3 y 5.

Agencia Marítima
ROMERO HERMANOS
Boulevard 48

En los ocho días siguientes al de su aprobación, y que los títulos de propiedad se han suplido con certificación de lo que acerca de ellos resulta en el Registro de la propiedad correspondiente, la cual se encuentra de manifiesto en la Secretaría del que refrende, donde podrán examinarse los que deseen interesarse en la licitación sin derecho a exigir ningunos otros y bien advertidos de que después del remate no se les admitirá reclamación alguna por insuficiencia o defecto de aquellos.

Medio día de Abril de mil novecientos diez y siete. - V. B. El señor Jues. - El Secretario, Licenciado, Pedro Taracena.

Banca Central
del Licenciado
José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos. - Preparaciones galénicas. - Específicos nacionales y extranjeros. - Aguas y minerales. - Ortopedia. - Algodones, Ogasas vendidas antisépticas. - Servicio esmerado y económico. 15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Pan decomisado
Los empleados municipales, decomisaron ayer 50 kilos de pan que se hallaban faltos de peso. Por orden del Alcalde señor Pérez Cordero, fueron repartidos los 50 kilos en partes iguales, entre las Hermandades de los Pobres y la Tierra Asilic.

Nombramientos
Han sido designados por el Delegado de Hacienda para girar una visita a varios pueblos de esta provincia, los oficiales del ramo, don José Guerra, don Rafael Guerrero, don Leopoldo Valverde y don Francisco Hernández.

En esta época de lucha
por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carles.

Multas gubernativas
El señor Gobernador civil ha impuesto una multa a los jóvenes José de las Heras Guirado, Miguel Plaza García, Francisco Fernández Cabello, y Joaquín Felices Sánchez, que anteayer se arrojaron al redondeo de la plaza de toros durante la *pasadita* que se estaba celebrando.

Pérdida
Quien haya encontrado un perro color canela, raza inglesa, que atende por el nombre de *Babi*, desaparecido hace días y quiere entregárselo, puede hacerlo en la casa de don Luis Cantón, Alvarez de Castro 1, y se le gratificará.

Caza y Pesca
Es el número 143 de esta simpática Revista el más interesante de cuantos ha publicado, pues en él inserta las bases para organizar la tan deseada Federación Nacional de Cazadores y Pescadores de España.

Enlace futuro
En Pechina ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Dolores Morales Felices, para el joven comerciante de esta plaza don Francisco Escamez. La boda se efectuará en breve.

Pensión.
Unas señoras solas, admitirán a vivir en compañía, a una o dos en pensión completa, o bien alumna de la Escuela Normal. Informarán en esta redacción.

Quien prueba los vinos de Bodegas Franco Españolas de LeGroño les prefiere a todas las marcas.

¿Es posible?
En casa de Guillermo Herrera, se venden máquinas «Underwood» últimos modelos a pesetas 505. - Remington últimos modelos, a 500. - Smith Premier últimos modelos, a 475 pesetas. así como toda clase de accesorio a precios baratísimos. - En un mes ¡27 máquinas vendidas!

Se alquilan
Unos hermosos altos independientes, en sitio céntrico, con cinco alcobas, gabinete, sala, comedor, despensa, cocina, cuarto de criadas y lavadero. En esta imprenta informarán.

ZOTAL Fumen est: pape

Maura, Sánchez, Vil anteva y el Conde, si no estoy loco, me parece que son cuatro... que usan el «Licor del Polo».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY. - Santos Ezequiel, pf; Miguel de los Santos, Apolonio, pb.; Pompeyo, Terencio, Africano, mrs.; Macario, ob. La misa y el oficio divino son de tercer día de infraoctava, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María. - Ntra. Sra. del Patrocinio, en el Sagrario. Jubileo de las 40 horas, en el Sagrado Corazón.

PARA MAÑANA. - Santos León Magno, p., dr.; Dominón, ob. Antipapas, mrs.; Felipe, ob.; Eustorgio, pb.; Isaac, mj.; Barseuñio, anc. La misa y el oficio divino son de 4.º día de infraoctava, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María. - Ntra. Sra. de los Remedios, en San Pedro. Jubileo de las 40 horas, en San Pedro.

CULTOS. - En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. - En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

SEGUROS Accidentes, Incendios, Vida. **TEODORO FERNANDEZ** Balnear. 79.

MOSAICOS ROPERO FABRICA DE Pavimentos hidráulicos DE **Eduardo López** Calle de Granada 62

A. Ramirez Sánchez Médico especialista en las enfermedades de la **Nariz, garganta y oídos,** Obispo Orberá 24. Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5.

Se alquilan Una casa planta baja, moderna y bien decorada, calle de Talía número 24, un piso bajo en la calle de Zaira número 6 y una magnífica cochera en la calle de Talía 24. Informarán: Talía 20.

No más cabello blanco Agua Española Devuelve el cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura como en la juventud. Tres pesetas frasco, en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito principal, droguería EL TRUÑO, de Rafael González F. de Plaza. Plaza de Nicolás Salmerón 3, (Puerta de Purchena), Almería.

GUILLERMO HERRERA

Maquinaria.

CONDE OFALIA, 12.

ALMERIA

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndose quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos. Se compra plata, oro y alhajas. - Se hacen composturas **Perez y Santos** Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

La Serrinera Catalana
Gran fábrica de serrín de corcho *La bolita*
Para precios y condiciones dirigirse a **D. Manuel Cortés en Alhama (Almería)**

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid, 9

De Francia

El telegrama oficial recibido esta noche de París sobre la guerra, dice lo siguiente: En Somme y Aisne, hemos tenido encuentros con las patrullas enemigas. Apesar del rudo temporal que reina, se nota bastante actividad por parte de la artillería. En Preims fracasó un ataque del enemigo y en Reims otro, los dos a empuje. En Maison y Champagne progresamos.

De Inglaterra

Desde Londres dicen también oficialmente lo que sigue: Atacamos a amplio frente, entre Arras y Lens, penetrando en todas partes con progresos satisfactorios. Asaltamos los pueblos de Hamit y Bouris y penetramos en el bosque de Avricourt con dirección a Saint Quintin. Por último tomamos a Fresnoy, haciendo al enemigo muchos prisioneros.

De Alemania

El despacho de Berlín, comunica las siguientes noticias: En Arras hemos sostenido una ruda lucha con la artillería. También en Albert, Cambrai y Peronne, hemos tenido combates con el resultado positivo que nos proponíamos. En Lorena el fuego de ayer fué intenso. En la lucha sostenida por los aviones derribamos también ayer 17 aparatos y dos globos. Rechazamos además diversos ataques de las tropas rusas. En los Cápatos está cayendo desde ayer una nevada grandísima.

Declaración.--Proyectos

Participan de la Habana que el Presidente de la República de Cuba, ha firmado ya la declaración de guerra a Alemania. También dicen de Nueva York que se han presentado a las Cá-

maras numerosos proyectos relacionados con la guerra.

Yankis y alemanes

Dicen de Nueva York también, que los alemanes están siendo muy vigilados. Dos mejicanos han sido detenidos por montar una estación radiotelegráfica clandestina y ocuparse fotografías de los grandes cañones que han sido empleados por los yankis en uno de los puntos de la ciudad.

Otras noticias.

Madrid, 9.

Sobre los rumores de crisis.-Comentarios.--Declaraciones

Hoy han continuado los comentarios políticos en todos los círculos. Apesar de las negativas oficiales que se hacen, persistieron durante el día los rumores de crisis ministerial, asegurándose que los ministros señores Alba y Cassel hicieron testamento. Ambos lo desmintieron, confirmando el primero que es verdad que estuvo hasta la madrugada en su despacho oficial, como acostumbra a hacerlo, para resolver infinidad de asuntos pendientes. Además circulan versiones esta noche, atribuyendo al señor Alba declaraciones de que la situación actual es improrrogable y que precisaba resolverla inmediatamente dentro del partido liberal. También desmintió el señor Alba dichas declaraciones que se le atribuyen.

Algunos periódicos atribuyen al Presidente del Senado señor García Prieto, otras declaraciones, afirmando la necesidad del planteamiento de una crisis total para a modificar el Gabinete y que en caso de que el conde de Romanones no pudiera gobernar debía sucederle otro prohombre del partido liberal, pues el advenimiento de los conservadores sería prematuro. Dicen que añadió el señor García Prieto que los momentos presentes no se prestan a habilidades y que precisa un Gobierno

con autoridad de fuerza y opinión, lo que hasta ahora no ha podido lograrse. Se espera que el señor García Prieto ratifique o rectifique dichas declaraciones que son de verdadera importancia en las circunstancias actuales.

Las impresiones recogidas a última hora, es que nada sucederá y algunos creen que aunque el conde de Romanones logró conjurar la crisis no será por mucho tiempo.

Fallecimiento

Participan de Melilla que ha fallecido en aquella plaza, el general de brigada don Juan Montero. Mañana tendrá lugar el entierro.

La primera de abono

Se ha celebrado esta tarde en la plaza de Madrid, la primera corrida de abono.

El público ha sido numeroso, reñando una animación extraordinaria.

Rafael el Gallo, ha estado mal, ocasionando varias broncas fenomenales.

Rodolfo Gaona valiente y adornado. Fué cogido, resultando ileso.

Juan Belmonte desigual, pero adornado toreando.

Conferencia

El Alto Comisario de España en Marruecos general Gomez Jordana, ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el jefe del Gobierno señor conde de Romanones.

Trataron con verdadera amplitud varios problemas relacionados con Marruecos.

No se sabe definitivamente cuando regresará a Tetuán dicho general.

Decretos

Se han firmado varios decretos que aún no han sido dados a la publicidad.

BOLSA

4 por 100 interior.	74 70
5 por 100 amortizable.	95 00
4 por 100 amortizable.	86 00
Londres a la vista.	21 58
París a la vista.	79 90

Alarma.-Vapor español torpedeado

Ha causado hoy extraordinaria alarma un suceso publicado por la prensa de la mañana, anunciando que se producía un suceso importante que distraería las atenciones de la política interior.

El órgano liberal «Diario Universal», lo rectifica esta noche, afirmando que solo existe una noticia sobre el torpedeamiento del vapor español «San Fulgencio», pues fue a de esto nada ocurre anormal en España ni que se relacione con ella.

Un choque.--Heridos

En el paseo de coches de la Moncloa, una motocicleta «Sidecal» chocó esta tarde con uno de los bancos que ocupaba una señora y una niña.

La señora resultó herida de gravedad y el «chaffeur» con los brazos fracturados.

Regreso de más fuerzas

Hoy ha llegado a Madrid, el tercer batallón de Saboya, desfilando ante el Palacio Real.

Se le ha recibido con los mismos honores que a los anteriores batallones.

SULFATO DE COBRE

Carburo de Calcio

Precios económicos
Droguería EL ARCO IRIS, Príncipe 8

La Reina de los Bordados

100.000 piezas de bordados se han recibido en EL FENIX ESCAMEZ Y MORILLAS

TENDAS 4 ALMERIA

la casa que más barato vende

Petición denegada
El ministro de Hacienda señor Alba, ha denegado la petición que le tenían hecha desde Almeida de exportar la patata temprana.

La firma de hoy

El ministro de la Guerra general Luque, ha estado esta noche despachando con el Rey.

Se firmó el nombramiento del general Agullera para la Capitanía de Valencia, vacante por defunción del señor Bazan; el cese del general Borbón como Consejero del Supremo y nombrando a los generales Barraquer y Asina para dicho cargo último.

También del ramo de Gracia y Justicia se han firmado varios nombramientos de Magistrados.

Sobre el torpedeamiento del vapor «San Fulgencio». Sin aviso.

Los informes oficiales recibidos sobre el torpedeamiento del vapor español «San Fulgencio», dicen lo siguiente:

El torpedeamiento fué realizado cerca de las aguas jurisdiccionales de Barcelona, procediendo el buque de Liverpool con cargamento de carbón. Estaba detenido en Inglaterra desde que se acordó el buque, saliendo con rumbo a la benévola actitud de los submarinos. Llevaba pasaporte alemán, con bandera española y los costados pintados con colores nacionales.

Se ha averiguado que fué torpedeado sin aviso alguno, salvándose la tripulación milagrosamente.

Dicho barco pertenecía a la Compañía Cartagenera, análogo a «San Leandro» que fué también torpedeado recientemente.

PERDEN.

Libras esterlinas oro

El día 9 de Abril de 1917 PAGARON A PESETAS 25 **Sociedad Anónima Romero** Paseo del Príncipe, número. 16

DOCTOR MANUEL RUBIO

UENISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHEN, 3

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL **Doctor R. GARCIA LANGLE**

de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5. Puerta de Purchena 2

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 4

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA

CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2.

TEJIDOS Y NOVEDADES. TEMPORADA DE SEMANA SANTA

Presentamos el más extenso surtido en sedas, lanas, tules, velos, mantillas y cuantos artículos se relacionan con esta temporada. Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad

Antes de efectuar nuestras compras visitad estos almacenes y consultar precios
PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

Nuestros afamados y universalmente conocidos

MOTORES-BOMBAS "KRISTALL"

han sido rebajados de precio

Estos grupos representan el medio más práctico, sencillo y económico para elevación de agua en casas particulares, hoteles, casas de campo, banerios, hospitales, cuarteles, fábricas, para riego, etc. etc.

Pídanse prospectos. No requieren servicio alguno.

A. E. G. - THOMSON HOUSTON IBERICA (S. A.)
 MADRID-BARCELONA-BILBAO-GUION SEVILLA VALENCIA-ZARAGOZA

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.
 Depósito Central: Pradolos 58, principal, Madrid.
 Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el presinte que cierra la caja la firma de ARKOYO.

Traslado.

La acreditada corseteria de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73.
 Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e inglés. Fajas y bragueros sin hielo para cabelleros. Aparatos para desviación de la columna vertebra

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^o FRANCK
 PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
 contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
 Préstamos al cinco por 100 anual
 Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 Paseo del Príncipe, 10

La Perla Antigastrálgica del doctor Delgado
 CURA LOS PADECIMIENTOS
 DEL ESTOMAGO
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidia o viregros, vómitos después de las co-

midas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revulsivas malas digestiones, sean o no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al autor.
 Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
 Precio de cada frasco 24 reales.

¿Quiere Ud. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Cortes 476, Barcelona.

ALMERIA

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.
FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincia, trimestre	id. 5'00
Extranjero idem	id. 10'00.

Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.